

Roberto Pereira (Coord.)

**Psicoterapia de la violencia filio-parental
Entre el secreto y la vergüenza**



Morata

Roberto Pereira (Coord.)

Psicoterapia de la violencia filio-parental
Entre el secreto y la vergüenza



Morata

Roberto PEREIRA (Coord.)

Psicoterapia de la violencia filio-parental: Entre el secreto y la vergüenza



Ediciones Morata, S. L.

Fundada por Javier Morata, Editor, en 1920

C/ Mejía Lequerica, 12 28004 MADRID

morata@edmorata.es - www.edmorata.es

© Roberto PEREIRA

Esta obra ha sido publicada con una subvención de la Dirección General del Libro, Archivos y Bibliotecas del Ministerio de Cultura para su préstamo público en Bibliotecas Públicas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 37.2 de la Ley de Propiedad Intelectual.



Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar, escanear o hacer copias digitales de algún fragmento de esta obra.

© EDICIONES MORATA, S. L. (2011)
Mejía Lequerica, 12. 28004 Madrid
www.edmorata.es - morata@edmorata.es

ISBN: 978-84-7112-672-6

Imagen de la cubierta: *Círculos rotos* por Íñigo Cosín FERNÁNDEZ, reproducida con autorización

Realización de ePub: produccioneditorial.com

*Para las Familias
Para las nuestras, por apoyarnos
Para las otras, por enseñarnos*

Índice

[Portada](#)

[Portada interior](#)

[Créditos](#)

[Dedicatoria](#)

[Prefacio](#)

[CAPÍTULO PRIMERO: Nuestro contexto de trabajo](#)

[Introducción](#)

[Grupo de Estudio](#)

[Euskarri](#)

[Descripción detallada del centro](#)

[Apoyo, intervención y tratamiento psicológico a familias](#)

[Estructura del Libro](#)

[CAPÍTULO II: La violencia en su contexto, por Juan Antonio Abejón Merchán](#)

[1. Agresividad y violencia. La conducta violenta](#)

[2. Diferentes encuentros con la conducta violenta](#)

[3. La comunicación violenta y sus respuestas](#)

[4. El adolescente y las conductas violentas. La patología de la acción](#)

[5. Del acto a la necesidad. Buscando la funcionalidad de la conducta violenta](#)

[6. ¿Es posible el control de la conducta violenta?](#)

[7. Estrategias de intervención en las conductas violentas de adolescentes](#)

[8. Resiliencia y conducta violenta](#)

[9. Violencia y daño](#)

[CAPÍTULO III: Definición y tipos de VFP, por Roberto Pereira Tercero](#)

[Definición de Violencia](#)

[Definición de VFP](#)

[Nueva Violencia Filio-Parental](#)

[CAPÍTULO IV: Factores Sociales e Individuales que favorecen el incremento de la VFP, por Roberto Pereira Tercero](#)

[Factores Sociales](#)

[Factores Individuales](#)

[VFP y Psicopatología](#)

[Trastorno Disocial](#)

[Trastorno Negativista Desafiante](#)

[Trastornos de Personalidad](#)

[CAPÍTULO V: La Respuesta Judicial, por Juan Carlos Romero](#)

[Introducción](#)

[La respuesta judicial desde la ley 5/2000](#)

[Breve aproximación histórica a la ley 5/2000](#)

[Principios que rigen la intervención](#)

[La mediación](#)

[Las medidas judiciales](#)

[Características de la intervención en el contexto judicial](#)

[El desarrollo de la intervención educativa](#)

[Conclusión](#)

[CAPÍTULO VI: Factores Familiares relacionados con la VFP, por Roberto Pereira Tercero](#)

Estilos Educativos
Factores Familiares

CAPÍTULO VII: Dinámicas Familiares en la VFP, por Roberto Pereira Tercero

Estructura Familiar
Desencadenamiento de la Conducta Violenta
Eclosión de la Conducta Violenta
Reacción de los padres ante la VFP
Mantenimiento de la Conducta Violenta
Proceso de la Dinámica Familiar

CAPÍTULO VIII: La familia que se amaba con locura. Fusión emocional en familia monoparental, por Lorena Bertino Menna

Introducción
Presentación de la familia
Primera sesión
Segunda sesión
Tercera sesión
Cuarta sesión
Quinta sesión
Sexta sesión
Séptima sesión
Octava sesión
Novena sesión
Conclusión

CAPÍTULO IX: “Tú eliges, mamá”: Triangulación y fusión en una familia nuclear, por Laura Fernández y Patricia García de Galdeano

1. Fusión vincular/triangulación
2. Introducción al caso (características descriptivas).

3. Intervención terapéutica

4. Conclusión

CAPÍTULO X: De víctimas y verdugos, por Lorena Bertino y

Patricia García de Galdeano

Derivación y Demanda

Conclusión

CAPÍTULO XI: “Ni contigo ni sin ti”, por María S. Egido y

Ainara Núñez

Introducción

Exposición del caso

Desarrollo de la terapia

Conclusión

CAPÍTULO XII: “El hijo que no quería mandar” (Padres

Añosos), por María S. Ejido y Ainara Núñez

Introducción

Exposición del caso

Desarrollo de la terapia

Conclusión

EPÍLOGO, por Roberto Pereira Tercero

Coterapia, Equipo y Supervisión

Teoría y Práctica

Bibliografía

Prefacio

Por Boris CYRULNIK

Director de Investigación de la Universidad de Toulon-Var

Los fenómenos psicológicos no son sencillos, pero se simplifican cuando algunos terapeutas trabajan para hacerlos visibles.

En los años cincuenta, tras la Segunda Guerra Mundial, era difícil pensar en la existencia de carencias afectivas. Si se interrumpía el desarrollo de un niño que había sido abandonado, los síntomas que experimentaba se explicaban como una degeneración de su sistema nervioso. Cuando un hombre volvía de la guerra manifestando problemas de comportamiento, aislándose o volviéndose alcohólico o violento, se decía simplemente que se trataba de alguien débil, o con algún tipo de carencia.

En los años setenta comenzaron a describirse los desgarros psíquicos provocados por el incesto. En ese momento, personalidades de renombre en psiquiatría y psicoanálisis, explicaban que ¡se trataba simplemente del fantasma de una niña que quería seducir a su padre! Años después, cada vez más terapeutas se sorprenden del gran número de adolescentes que pegan a sus padres. Los que tienen miedo de abrir los ojos y observar esta realidad sorprendente, afirman que esta catástrofe es algo aislado.

Pero, ¡no es así! Gracias a la iniciativa de Roberto PEREIRA se ha constituido un grupo de investigación de terapeutas de familia, cuyo objetivo es describir y analizar

por qué estos dolorosos y secretos dramas familiares se han desarrollado con tanta rapidez.

Inicialmente, cuando abordamos un tema novedoso, nos encontramos inmersos en la niebla, después de algunos encuentros, críticas y consejos, el tema se aclara y podemos entrever algo. Cómo sacar a la luz una problemática tan dolorosa y vergonzosa que los padres-víctimas ocultan, y los verdugos adolescentes no entienden qué es lo que se les reprocha.

La violencia siempre ha existido, en la naturaleza y en la especie humana, pero en la que se piensa con más facilidad es en la que ejerce el más fuerte contra el más débil. En este libro se aborda lo contrario: un niño, un adolescente que ejerce la violencia contra su padre que podría aplastarlo, pero que no lo hace. En efecto, esa violencia, hasta ahora impensable, ha cambiado de forma. Entendemos la violencia inocente de los animales que nos agreden, toleramos la violencia de Estado que ejerce un país en legítima defensa, aprendemos en los libros de historia que la violencia cotidiana de la Edad Media, la de los aristócratas que establecían las fronteras ganando batallas, la del industrial que contribuía a mejorar la condición humana sacrificando una clase social, tenían una función creativa. Hoy, gracias a nuestros avances, la violencia sólo destruye el hogar, la familia y la sociedad.

Entonces ¿cómo comprender que algunos de nuestros hijos mimados y con todas las necesidades cubiertas, se vuelvan violentos contra aquellos que les protegen, contra sus padres, contra quienes les enseñan y contra los símbolos de la sociedad que les rodea?

¿Podemos aceptar la idea de una sociedad por un lado más civilizada donde triunfa la violencia de los más

fuertes, pero que promueve por otro el desarrollo de la violencia de los débiles?

Roberto PEREIRA y su equipo, como terapeutas de familia, tienen la oportunidad de obtener esta información (un médico que trabaje en un laboratorio o un hospital podrá conseguir otra clase de información e ignorar ésta). El equipo de PEREIRA señala el rápido aumento de este nuevo tipo de violencia familiar, distinta según las regiones. Habrá que investigar los mecanismos de este fenómeno, las formas de combatirlo y de ayudar a quienes lo sufren. Se han encontrado algunos aspectos comunes en estas familias: la desaparición del padre y la interrupción de la empatía del adolescente.

Resulta fácil comprender que un niño al que se ha pegado, en ocasiones se rebele cuando es adolescente. Admitimos con facilidad, que un niño que se desarrolla en una familia violenta es agredido de manera indirecta por las emociones des-garradoras con las que convive cada día. Aprenderá también que la violencia puede ser una forma de resolver los problemas humanos. Pero, ¿cómo explicar que un niño querido y aceptado encuentre un día esta intolerable solución?

La mayor parte de los investigadores describen una proximidad afectiva, deliciosa durante la infancia, que en la adolescencia, cuando debe desarrollarse la autonomía necesaria, se convierte en prisión afectiva: en una proximidad incestuosa. Aunque no se produzcan actos incestuosos, la fusión de sentimientos, a una edad en la que éstos deben separarse con cariño, crea en el adolescente una desesperación incestuosa

Los adolescentes mimados no lo consiguen y furiosos con aquellos que les quieren empiezan a agredirles, encontrando de esta manera la fuerza para tomar

distancia. El proceso de separación, la evolución hacia la autonomía psicológica y la independencia social, no han funcionado.

Cuando todo va bien, es el padre quien asume el poder de separar proponiéndole al hijo que quiera a alguien distinto de su madre. El adolescente que se siente seguro en su familia de origen permanece seguro y confía en sí mismo gracias a la fuerza adquirida al lado de su padre. Pero cuando el proceso familiar y cultural no ha podido funcionar, el adolescente furioso agradece a quienes le protegen.

Este poder de separación se ve alterado algunas veces por motivos de distinta naturaleza. Lo más común, es que sea el propio padre quien lo interrumpe a causa de su propia historia. Cuando piensa: “no soy lo suficientemente bueno para atreverme a decir lo que pienso. Voy a dejar que mi mujer decida y darle toda la libertad a mis hijos”, no asume su papel de padre. Anulándose el padre destruye los marcos que hacen que sus hijos se sientan seguros. Facilitando el desarrollo de su autonomía, les habría evitado sufrir fobia social.

A veces es la madre la que anula al padre: “Yo haré todo por ti hijo mío. De todas maneras no puedes querer a este hombre desastroso”. Las palabras no son necesarias para anular a alguien, la comunicación no verbal resulta más que suficiente.

Lo más común es que sean el contexto social y cultural los que anulen al padre, como he escuchado habitualmente en Oriente Próximo: “mi padre es un perdedor, un parado, un retirado, un enfermo no hay nada que pueda aprender de él , yo soñaba con un héroe, un salvador al que me sometería con alegría”.

Un déficit en la estructura afectiva y cultural paraliza la empatía, esta capacidad de representarse las representaciones de los demás. Toda privación de alteridad disminuye la empatía, porque no se invita al niño a conocer el mundo de los otros: “Dame de comer sin mirarme” dice el adolescente que explota en rabia y pega a su madre cuando le molesta que ella le mire. “Dormirás en el pasillo”, dice la hija que invita a su novio a instalarse en la habitación de la madre viuda desde hace diez meses. La negación de la diferencia niega la empatía.

Cuando los relatos culturales entran en escena, las novelas, los ensayos o los estereotipos que cuentan la incompetencia de los padres y de los maestros, no invitan a los adolescentes a descentrarse de sus propios problemas para visitar los de los demás y conocerlos a través de los adultos y de sus propios padres. “No sé lo que hace mi padre, no conozco su historia y me da igual porque debe ser muy triste”. Cuando la mejora de nuestra civilización tecnológica hace inútil la coordinación y los roles familiares que permiten realizar un proyecto compartido, los rituales familiares se diluyen porque han perdido su función de coexistencia en la familia.

Todos los tutores del desarrollo se rompen alrededor del adolescente que permanece centrado en sí mismo, con dificultades para conseguir ser autónomo a nivel psico-afectivo. Y cuando la sociedad no le ofrece estudio, ni trabajo, ni estructuras culturales alrededor de la familia, el joven prisionero de sus pulsiones no se da cuenta de que maltrata a sus padres.

He aquí algunos de los problemas que aborda este libro. Descubriéndolos y analizándolos, conseguiremos quizá prevenir esta nueva forma de maltrato familiar.

Nuestro contexto de trabajo

Introducción

Durante el año 2005, especialmente en el último trimestre, comenzaron a menudear en los medios de comunicación noticias que hacían referencia a hijos que agredían a sus padres. Éstas se incrementaron de forma notoria con la publicación de las memorias judiciales anuales, que de manera casi unánime reflejaban el espectacular incremento de estas agresiones: las denuncias de padres agredidos por sus hijos se habían multiplicado por ocho en Cataluña en el período 2000-2004¹, por tres en el País Vasco entre 2002-2003 ² o por catorce entre los años 2000-2004 en el País Valenciano ³.

La prensa publicaba titulares como: “Más de 5.500 padres han denunciado a sus hijos por malos tratos” (*20 minutos*, 18/11/05), “El País Vasco triplica la cifra de denuncias de padres agredidos por sus hijos” (*El País*, 31/01/05), “La Fiscalía de Menores detecta un alza de las denuncias por maltrato a padres” (*La Mirada de Jokin*, 15/01/06), “Cuando el hijo pega al padre” (*El País*, 30/10/05), “Una madre pide a la Administración que asuma la custodia de su hijo al no poder soportar los malos tratos” (*ABC*, 24/12/05), “Se disparan en un año los malos tratos a los padres por parte de adolescentes” (*ABC*, 24/12/05), “La excesiva permisividad en el origen de

los maltratos (de los hijos a los padres)” (*El País*, 31/01/05) [4](#).

Todo este movimiento mediático nos llevó a los miembros de la Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar (en adelante EVNTF) [5](#), una institución dedicada a la formación de postgrado en el campo de la psicoterapia, a formar un *grupo de estudio* para reflexionar e investigar sobre el tema. Dentro de la formación que impartía la EVNTF se incluían cursos sobre Violencia Intrafamiliar: Maltrato y Abuso Infantil, Violencia Conyugal, pero no de la que ejercen los hijos hacia sus padres.

Grupo de Estudio

El grupo de estudio se reunió por primera vez el 30 de noviembre de 2005 y comenzó a recopilar información sobre el problema.

Comprobó que esa laguna era algo generalizado en España: no se encontró ningún programa de grado o postgrado que ofreciera un curso sobre hijos que agredían a sus padres.

Comenzó una revisión bibliográfica sistemática y descubrió, con sorpresa, que la bibliografía especializada en el tema, en los países occidentales, era muy escasa. Apenas un puñado de artículos, la gran mayoría de ellos anteriores al año 2000, publicados en revistas estadounidenses y francesas (la mayoría), algunos en revistas canadienses y australianas. No encontramos ningún artículo en revistas españolas o de habla hispana (aunque sí un libro sobre los “hijos tiranos” que toca el tema) [6](#), ni libros en la literatura de otros países (salvo algunas páginas en “El amor que nos cura”, del psicoanalista y etólogo francés Boris CYRULNIK) [7](#).

Por otro lado, las referencias bibliográficas encontradas se centraban, por lo general, en el joven agresor, no considerando la influencia del entorno familiar en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la conducta violenta, aspecto que a nosotros nos parecía fundamental.

Estos trabajos hacían referencia a jóvenes etiquetados psicopatológicamente o a familias multiviolenencia, pero, salvo excepciones, no reflejaban a los adolescentes violentos que estaban emergiendo en los medios y en las memorias judiciales: niños, adolescentes y jóvenes, muchos de ellos de familias aparentemente “normales”, sin diagnósticos o tratamientos psicológicos previos, en los que la violencia parecía ser el “único problema”.

Tras revisar la bibliografía, el *grupo de estudio* se propuso desarrollar un modelo teórico para atender este tipo de problemas familiares, ya que desde el primer momento nos pareció que se trataba claramente de una disfunción familiar. La ocasión se presentó con la propuesta del Responsable del Servicio de Medio Abierto de Vizcaya⁸ para remitir casos de hijos que habían agredido a sus padres. Éstos los habían denunciado, el juez los había condenado y las condenas —de internamiento, o de medidas en medio abierto— incluían asistir a terapia.

Efectivamente, la Consejería de Justicia del Gobierno Vasco —como el resto de responsables de los departamentos de Justicia de las demás comunidades autónomas— estaba desbordada por el incremento de denuncias y condenas por agresión de unos jóvenes que no respondían en absoluto al perfil de los que hasta entonces estaban a cargo de los centros y recursos de los Servicios Judiciales de menores. No se trataba de jóvenes “delincuentes” (en el sentido de cometer habitualmente

delitos variados), ni se mostraban conflictivos en los centros. No eran agresivos ni violentos y, por lo general, se adaptaban bien a los centros donde estaban internados.

Comenzamos, entonces, en 2006, a atender a familias con problemas de violencia de hijos a padres y a poner en práctica nuestras hipótesis teóricas sobre el problema y las posibles soluciones que nos habían parecido eficaces.

Diseñamos, coincidiendo con la atención de las primeras familias, dos Investigaciones Cualitativas basadas en entrevistas semi-estructuradas tanto a los padres/madres agredidos, como a los hijos que habían ejercido la conducta violenta, estudios que fueron subvencionados por la Dirección de Bienestar Social del Gobierno Vasco y por la Diputación Foral de Bizkaia, y cuyas conclusiones nos permitieron comenzar a elaborar nuestras hipótesis del funcionamiento familiar en este tipo de violencia y elaborar una Guía de Intervención⁹.

Tras analizar el resultado de la intervención en los primeros casos atendidos, comenzamos a desarrollar un Protocolo de Intervención Psicoterapéutica y a revisar nuestras hipótesis acerca de las dinámicas relacionales que llevaban a la aparición y mantenimiento de lo que comenzamos a llamar Violencia Filio-Parental (en adelante VFP).

Este trabajo cristalizó en varios artículos, publicados en forma de número monográfico por la revista de la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar¹⁰, bajo el epígrafe “Violencia Filio-Parental: Padres maltratados por sus hijos”¹¹.

La atención a las familias, la consolidación del grupo de Estudio e Investigación en VFP y la constatación de la necesidad de un recurso que atendiera específicamente a

este tipo de violencia nos llevó a la creación, en septiembre de 2006, de Euskarri, Centro de Intervención y Formación en VFP¹².

Euskarri

El objetivo general del centro consiste en brindar una intervención eficaz que favorezca la desaparición de conductas violentas y fomente una mejora en las relaciones familiares. Asimismo, se pretende transmitir y difundir las experiencias y conocimientos adquiridos a raíz de los tratamientos con vistas a prevenir la problemática de violencia filio-parental.

Más específicamente, sus objetivos son:

- Brindar un servicio de apoyo, intervención y tratamiento psicológico a familias en las que se han dado episodios de violencia de los hijos hacia alguno de sus padres o adultos que ocupan su lugar.
- Ayudar a los adolescentes a identificar las situaciones externas (haciendo hincapié en lo relacional) y las experiencias internas (emociones, cogniciones) que favorecen el surgimiento o desarrollo de conductas agresivas con el fin de anticiparlas y prevenirlas.
- Profundizar en el conocimiento del funcionamiento familiar con vistas al desarrollo de nuevas y mejores pautas de actuación.
- Favorecer el desarrollo de relaciones intrafamiliares positivas.
- Proporcionar un espacio de contención y ayuda para que estas familias logren un funcionamiento estable, autónomo y competente en el desarrollo de las funciones educativas, emocionales y sociales.

- Generar un espacio de ayuda para los padres en los casos en que el/la hijo/a no quiera colaborar en la solución del problema familiar.
- Llevar a cabo una acción formativa —reuniones, difusión de información por distintos medios, seminarios, talleres, etc.— que se dirija a profesionales de distintas áreas y divulgue la experiencia y conocimientos adquiridos a raíz de la intervención con estas familias.
- Desarrollar investigaciones que permitan ahondar en el conocimiento de las reglas de funcionamiento características de este tipo de familias.
- Divulgar, a través de publicaciones en diversos medios, la experiencia y conocimientos adquiridos en Euskarri¹³.

Descripción detallada del centro

Los servicios que ofrece *Euskarri* pueden clasificarse en dos grandes áreas:

- A.** Intervención. Dentro de esta área podemos diferenciar:
 1. Apoyo, intervención y tratamiento a familias con hijos/as que practican de forma reiterada conductas de violencia hacia los padres o adultos que ocupan su lugar
 2. Asesoramiento y orientación a los padres.
- B.** Difusión del centro y del protocolo de intervención con interés formativo y preventivo.

Apoyo, intervención y tratamiento psicológico a familias

El servicio que ofrece *Euskarri* es el de apoyo, intervención y tratamiento con familias en donde han ocurrido episodios de violencia ejercida por parte de los hijos e hijas hacia alguno de sus padres o persona adulta que ocupe su lugar.

El trabajo en este ámbito se subdivide en:

- 1.** Coordinación y derivación
- 2.** Intervención
 - Valoración y diagnóstico
 - Tratamiento
- 3.** Supervisión
- 4.** Seguimiento

Coordinación y derivación

La remisión de las familias se realiza a través de profesionales (psicólogos, trabajadores sociales, educadores sociales, etc.) de otros recursos existentes de la red. El contacto con los mismos se mantiene durante todo el proceso de intervención, con el fin de evaluar la colaboración con otros recursos y la coordinación con los centros, instituciones o entidades derivantes, se administran cuestionarios donde se plasma la satisfacción en el trabajo realizado y se recogen aportaciones para la mejora del servicio. En los casos en que no resulta posible, se recoge la información telefónicamente.

Intervención

La fase de intervención está caracterizada por dos momentos:

Valoración y diagnóstico

Es el período en el cual se realiza el contacto con la familia para evaluar la posibilidad de intervención y la adecuación de la misma al problema presentado.

A partir de aquí surgen dos posibilidades:

Intervenir: se elaborará un proyecto de intervención con la familia, acordando objetivos y acciones, y se firmará un contrato que recoja las funciones y compromisos. La intervención podrá llevarse a cabo mediante un proceso terapéutico familiar, o bien incluir a los padres en un proyecto de asesoramiento y orientación específicamente dirigido a ellos.

Derivar: cuando se valore la posibilidad de que *Euskarri* no sea el servicio adecuado para cubrir la demanda de la familia, se realizará una derivación a otros recursos.

Tratamiento

El tratamiento es el período posterior a la valoración, en el cual se inicia la atención o intervención psicoterapéutica propiamente dicha con la familia.

Las intervenciones familiares se realizan a través de “equipos de caso”, formados por cuatro profesionales, dos de los cuales se encuentran directamente con la familia (coterapeutas) y otros dos detrás de un espejo unidireccional (equipo), comunicados a través de un teléfono interno.

Esta metodología brinda la posibilidad de trabajar en grupo, lo cual enriquece las intervenciones y facilita el intercambio de perspectivas sobre el fenómeno.

Asimismo, las sesiones son grabadas en DVD —previa autorización de la familia— con el fin de poder ser revisadas, consultadas y analizadas con posterioridad.

La periodicidad de las sesiones varía en función de cada familia, pero lo más habitual es que se realicen quincenalmente. También puede que en ciertas ocasiones se cite sólo a una persona, o bien a diferentes partes de la familia o subsistemas (por ej. parental, conyugal, fraternal), etc.

La coordinación con los/as profesionales derivantes o intervinientes se realiza vía telefónica o a través de reuniones, con una periodicidad variable dependiendo de los casos y los servicios.

Los objetivos de la intervención se modifican, también, en función de cada familia y del momento del proceso terapéutico, pero, a modo de ejemplo, citamos algunos de ellos:

- Explorar la conducta violenta (inicio, mantenimiento, miembros familiares implicados, pautas repetitivas, soluciones previas intentadas, etc.) sin perder de vista las relaciones familiares.
- Generar cambios en el funcionamiento familiar que hagan innecesaria la conducta violenta.
- Implicar a todos los miembros de la familia en la problemática y solución del conflicto. Asegurar que la conducta violenta se puede controlar, pero que hacerlo es responsabilidad de todos.

Luego de la presentación de los terapeutas y la explicación del marco de trabajo, se realiza la fase inicial de la primera entrevista sistémica: la social, que persigue un contacto con la familia que ayude a relajar la tensión del primer encuentro, así como el inicio del establecimiento de la alianza terapéutica. Seguidamente se pregunta por las dificultades por las que acuden a terapia (fase de planteamiento del problema) y se

observan las interacciones que se producen entre los miembros de la familia (fase interaccional). Una vez finalizada esta etapa los terapeutas salen de la sala y se reúnen con el equipo para debatir las hipótesis de trabajo e intervenciones. Seguidamente vuelven a ingresar y realizan la “devolución”. Si procede, se propone un contrato terapéutico que establezca: duración, frecuencia, sesiones previsibles, etc.

Supervisión

Con el objetivo de brindar una atención de calidad, el equipo de intervención supervisa periódicamente (con una frecuencia de entre 3 y 4 sesiones) su trabajo con expertos en la intervención familiar sistémica.

Seguimiento

Este proceso consiste en la verificación de la evolución de los casos. Con este objetivo se realizan contactos telefónicos una vez finalizada la intervención con el recurso derivante y/o con la propia familia.

Euskarri lleva funcionando ininterrumpidamente desde septiembre de 2006 hasta la fecha actual. Durante este tiempo se han atendido 65 casos/familias y se han llevado a cabo 452 sesiones psicoterapéuticas con familias con problemas de VFP. Este libro es el resultado de este trabajo. En él queremos mostrar nuestra visión de la Violencia, en concreto de la Violencia Intrafamiliar, y específicamente de la VFP, plantear nuestras hipótesis teóricas acerca del génesis, desarrollo y mantenimiento de la VFP y enseñar nuestro trabajo; cómo intervenimos con las familias en las que aparece la VFP a través de una muestra de casos clínicos atendidos.

Estructura del Libro

Se trata de un libro eminentemente práctico, en el que, además de exponer las teorías que guían nuestra práctica y nuestra visión acerca de la génesis, desarrollo y mantenimiento de los diferentes tipos de VFP, ilustramos lo que hacemos con la exposición detallada de cinco casos prácticos.

En el Capítulo II que sigue a esta Introducción, Juan Antonio ABEIJÓN, psiquiatra y psicoterapeuta familiar y de pareja¹⁴, supervisor-docente de la EVNTF, nos sitúa en el contexto y la teoría desde la que entenderemos la Violencia Intrafamiliar. Es un contexto relacional, en el que todos los implicados padecen y participan en la relación violenta.

En el Capítulo III definiremos la VFP, hablaremos de los distintos tipos de ésta y referiremos los datos actuales de incidencia y prevalencia. Se repasan después, en el Capítulo IV, los factores sociales e individuales que se relacionan habitualmente con la VFP: los cambios sociales experimentados en las últimas décadas por la sociedad occidental y los diagnósticos a los que se suele asociar la VFP.

En el Capítulo V, Juan Carlos ROMERO, psicólogo, responsable del Servicio de Medidas en Medio Abierto de Vizcaya y colaborador docente de la EVNTF, relata la respuesta judicial a la VFP: Las leyes que se están aplicando, el tipo de intervenciones, la necesidad de pasar de una causalidad lineal a una circular y de trabajar en red.

En el Capítulo VI se analizan los Factores Familiares y los Estilos Educativos que favorecen la aparición de la VFP, para entrar ya en el Capítulo VII en las Dinámicas

Familiares que aparecen en la génesis, desarrollo y mantenimiento de la VFP.

Los siguientes capítulos están dedicados a los casos clínicos, todos ellos tomados de la práctica psicoterapéutica en *Euskarri*, que ilustran lo expuesto en los teóricos.

En el Capítulo VIII, Lorena BERTINO, psicóloga, excoordinadora de Euskarri y colaboradora docente de la EVNTF, nos relata un caso de fusión emocional en familia monoparental: “La familia que se ama con locura”.

En el Capítulo IX, Laura FERNÁNDEZ y Patricia GARCÍA DE GALDEANO, psicólogos y psicoterapeutas de *Euskarri*, cuentan un caso caracterizado por la triangulación y fusión en una familia nuclear: “Tu eliges, mamá”.

En el Capítulo X, de nuevo Lorena BERTINO, describe un interesante y complejo caso en el que predominan la arbitrariedad y el maltrato psicológico en el ejercicio de la autoridad: “De Víctimas y Verdugos”.

En el Capítulo XI, Ainara NÚÑEZ y Mari EGIDO, psicólogas y psicoterapeutas de *Euskarri*, describen la intervención con un caso de una relación pseudoincestuosa: “Ni contigo ni sin ti”.

Finalmente, en el Capítulo XII y último, de nuevo Ainara y Mari, relatan un caso de padres añosos, incapaces de poner límites: “El hijo que no quería mandar”.

- 1 Memoria de la Fiscalía de Cataluña, 2005.
- 2 Memoria de la Fiscalía de la Comunidad Autónoma Vasca, 2005.
- 3 Memoria de la Fiscalía del País Valenciano, 2005.
- 4 PEREIRA, R. (2006) "Violencia filio-parental, un fenómeno emergente." Mosaico, Revista de la Featf, 36, pág. 8.
- 5 La Escuela Vasco Navarra de Terapia Familiar (EVNTF) se fundó en 1993 con la finalidad de ofrecer una formación rigurosa, completa y continuada a aquellas personas que desean instruirse en el complejo campo de la intervención sistémica y la terapia familiar. El principal objetivo de la EVNTF es capacitar a su alumnado para la práctica clínica de la Terapia Familiar y de Pareja, así como para la realización de Intervenciones Sistémicas en contextos no clínicos: Social, Educativo, Sanitario, Judicial, Institucional, etc. Estos cursos se realizan tanto de manera presencial, como a distancia, a través de Redes Digitales (on-line).
- 6 GARRIDO, V. (2006). *Los hijos tiranos. El síndrome del emperador*. Barcelona. Ariel.
- 7 CYRULNIK, B. (2005): *El amor que nos cura*. Barcelona. Gedisa.
- 8 Juan Carlos ROMERO LEÓN, autor de uno de los capítulos del presente texto.
- 9 Las conclusiones del estudio pueden consultarse en la página web de Euskarri: <http://www.euskarri.es>
- 10 PEREIRA, R.; PÉREZ, T.; BERTINO, L.; GARCÍA DE GALDEANO, P.; LLORENTE, M.; MENDIZABAL, E.; CASCALLANA, M.; BARAÑANO, A.; NÚÑEZ, A.; GUTIÉRREZ, M.; EGIDO, E.; BAENA, M.; FERNÁNDEZ, I. y ROMERO, J. (2006): *Violencia Filio-Parental: Padres maltratados por sus hijos*. Mosaico, Revista de la Featf , 36: págs. 7-32.
- 11 Hasta donde nosotros sabemos, es la primera vez que se utilizó el término Violencia Filio-Parental para denominar las agresiones de hijos a padres.
- 12 <http://www.euskarri.es>
- 13 *Memoria de Euskarri*, 2006.
- 14 En adelante obviaremos señalar en los autores la acreditación como psicoterapeutas de familia y pareja por la Federación Española de Asociaciones de Terapia Familiar (FEATF) y por la Federación Europea de Asociaciones de Psicoterapeutas (FEAP), ya que todos los autores, así como todos los terapeutas de *Euskarri* están acreditados.

La violencia en su contexto

Por Juan Antonio ABEIJÓN MERCHÁN

1. Agresividad y violencia. La conducta violenta

La palabra “agresividad” proviene del latín *agressus* e indica acometida y ataque. Es una manifestación básica de los seres vivos, ligada a la supervivencia y a la capacidad de adaptación y dominio. En el mundo anglosajón la palabra “aggressive” tiene además un significado de asertividad, de espíritu enérgico y emprendedor, adquiriendo una connotación positiva que inicialmente no tenía en nuestro idioma, ya que el calificativo de “agresivo” se empleaba solamente cuando queríamos hablar de “*hacer daño a otro*”, “*invadir al otro*”.

Hoy en día, estas connotaciones de hacer daño e invadir al otro se trasladan al término “violencia”, entendiéndola como aquel tipo de agresividad de gran intensidad e ímpetu, que se sale de los patrones considerados tolerables y necesarios para que el individuo domine el mundo que le rodea y se adapte a la relación con el otro; violencia como intensidad e ímpetu que provocan daño, es decir, que dejan una huella dolorosa. Agresividad y violencia comparten espacio relacional, separándose en medidas de intensidad y en capacidad de daño.

Los movimientos bruscos, los gritos, los golpes, determinados gestos serán calificados de agresivos y/o

violentos según una escala de medida no objetiva, sino más bien de acuerdo con el observador de la conducta, que puede ser interno (uno mismo) o externo (el otro), y con el contexto en que se produzcan. Así, podemos aceptar como tolerable un gesto de un jugador de fútbol y el mismo gesto como inaceptable en un viandante o en uno mismo porque la situación es diferente: levantar la pierna hasta la cara de mi interlocutor puede ser aceptable en un partido de fútbol, pero será un gesto violento si se produce en la calle.

A lo largo de este capítulo nos centraremos, sobre todo, en la violencia, es decir, en el comportamiento que invade nuestro espacio o el del otro, provocando daño, dejando una huella que causa dolor, teniendo en cuenta que en fisiología el dolor no es solo una experiencia negativa, pues puede tener características de orden defensivo, como puede verse en algunas respuestas a estímulos neuronales. Incluso en estos casos, cuando tiene un carácter defensivo, la violencia provoca daño en uno mismo o en el otro, es decir, deja una huella dolorosa.

Toda conducta es una comunicación y la conducta violenta también lo es. Este comportamiento está expresando algo del individuo y de su contexto, y cuando es problemático, y lo es de forma muy especial, nos comunica dificultades individuales y/o contextuales.

La conducta violenta es una alternativa que se elige entre otras posibles conductas. El individuo la escoge entre distintas opciones y es siempre sintomática dado que, al expresar dificultades, provocando daño, impide el encuentro positivo con el otro, que es la finalidad de toda comunicación. Con mucha frecuencia este síntoma se esconde entre otros más importantes, es decir, casi siempre este tipo de comportamiento forma parte de una

cohorte de síntomas que la dan sentido y explican su desarrollo.

2. Diferentes encuentros con la conducta violenta

El encuentro con situaciones violentas es algo frecuente en el transcurso de la vida, en muchas ocasiones hemos sido testigos o nos hemos visto implicados sea de forma voluntaria o involuntaria, buscada o accidental.

Existen muchos tipos de encuentros con la violencia que van a dejar un rastro especial en el ser humano, cuatro de los cuales vamos a encontrarlos en contextos terapéuticos, es decir, de tratamiento, bien porque han inducido al mismo, o bien porque aparecen como un incidente más de su recorrido.

Estos cuatro tipos son:

- 1.** Violencia expresada
- 2.** Violencia vivida
- 3.** Violencia contemplada
- 4.** Violencia jugada

Veamos las características de cada una de ellas.

Violencia expresada

La violencia expresada podemos definirla como aquel conjunto de conductas que permiten sacar fuera del individuo tensiones agresivas acumuladas, teniendo como destinatario de esa agresividad: las personas (conductas auto-agresivas o hetero-agresivas) y/o las cosas.

Fijándonos en la definición podemos hacer resaltar tres aspectos importantes: